



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Bogotá, D.C.

Señor (a)

ANÓNIMO

anonimoportalegr@gmail.com

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-48510

FECHA: 2019-09-09 11:22 PRO 600560 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1
ASUNTO: Comunicación traslado derecho de
petición
DESTINO: ANONIMO ANONIMO
TIPO: Derechos de Petición
ORIGEN: SDHT - Servicio al Ciudadano

ASUNTO: Comunicación traslado Derecho de Petición
Radicado SDHT No. 1-2019-31534
Radicado SDQS No. 2056722019

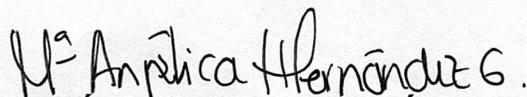
Reciba un cordial saludo,

En atención al radicado de referencia presentado a esta Subsecretaría por Usted, mediante el cual solicita la intervención en la casa ubicada en la calle 15 Bis No. 13 – 31 Barrio Portalegre que hace parte de la comuna dos del Municipio de Soacha - Cundinamarca, se informa que se ha generado el traslado mediante radicado SDHT 2-2019-47086, a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA, CUNDINAMARCA**, teniendo en cuenta que la ubicación del inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de esta entidad y hace parte del municipio de Soacha.

El presente traslado se fundamenta en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que señala que, *“Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se le comunicará (...)”*.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,


MARÍA ANGÉLICA HERNÁNDEZ GACHA
Subdirectora Administrativa

Anexo: un (1) folio

Proyectó: Daymir José Hernández Arias – Contratista Subdirección Administrativa.
Revisó: Jessica Patricia Rodríguez Ariza – Contratista Subdirección Administrativa.

Bogotá, D.C.

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
Carrera. 7 N.º 14-18, Soacha
anonimoportalegr@gmail.com
Cundinamarca

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Z-2019-47086
FECHA: 2019-09-02 17:20 PRO 600560 FOLIOS: 1
ANEXOS: 1
ASUNTO: Traslado derecho de petición
DESTINO: ANONIMO ANONIMO
TIPO: Derechos de Petición
ORIGEN: SDHT - Servicio al Ciudadano

Asunto: Traslado Derecho de Petición
Radicado SDHT No. 1-2019-31534.

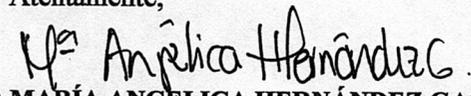
En atención al radicado de referencia, interpuesto a esta Subsecretaría por un ciudadano ANONIMO, quien solicita la intervención inmediata de una casa ubicada en la calle 15 Bis No. 13 – 31 del Barrio Portalegre, perteneciente a la comuna dos del Municipio de Soacha Cundinamarca, y donde se presentan situaciones que alteran la sana convivencia y el orden público. Por lo anterior, considerando la naturaleza del requerimiento y que la dirección mencionada por el peticionario esta por fuera de la jurisdicción de esta Subsecretaría, se procede a dar traslado del mismo.

El presente traslado se fundamenta en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que señala que, *“Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitario al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se le comunicará (...)”*.

Así mismo, agradecemos se nos remita copia de lo actuado citando el número de Radicado SDHT, a efectos de realizar el correspondiente seguimiento, evitando así duplicidades administrativas.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,


MARÍA ANGELICA HERNÁNDEZ GACHA
Subdirectora Administrativa

Anexos: Un (1) folio

Proyectó: Daymir Jose Hernandez Arias – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Yesika Paola Hernández Durango – Contratista Subdirección Administrativa